

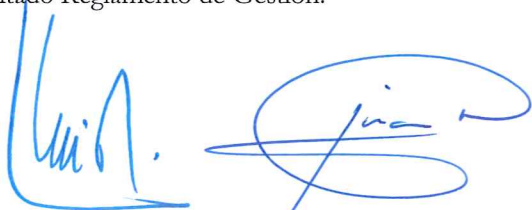
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES

En Barcelona, a 2 de febrero de 2018

Ref. Disolución y apertura del periodo de liquidación de MIURA FUND I, Fondo de Capital Riesgo

Estimados Sres.:

Por medio de la presente les comunicamos que en fecha 2 de febrero de 2018, **Miura Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.** en tanto que sociedad gestora de **Miura Fund I, F.C.R.** provisto de N.I.F. V-64.780.190 y debidamente inscrito en el Registro de Entidades de Capital Riesgo de la CNMV con el número 88 (el "Fondo") acordó: (i) proceder a la disolución del Fondo, con efectos a fecha 8 de febrero de 2018, por cumplimiento del plazo de duración previsto en el artículo 3 del Reglamento de Gestión; y consiguientemente; (ii) proceder a la apertura del proceso de liquidación del Fondo de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable y el citado Reglamento de Gestión.



MIURA PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.